

# Objetivos de la Jornada

El Concilio Vaticano II, en el nº 18 de su Decreto *Inter Mirifica*, ha dejado claramente señalados los objetivos de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales al establecerlos para toda la Iglesia:

- a) **La formación de las conciencias** ante las responsabilidades que incumben a cada individuo, grupo o sociedad, en la formación de la opinión pública y en el uso y desarrollo de los medios de comunicación.
- b) **La invitación a la oración** para ofrecer el testimonio de que el hombre depende en todo de su Creador y para dar a los “medios” el carácter religioso que, como dones maravillosos de Dios, les es debido. También para que a todos se nos conceda el tomar conciencia de nuestro deber ante la variada problemática de estos medios y sus grandes responsabilidades.
- c) **La generosa colaboración económica** –signo de solidaridad– para “promover, sostener y fomentar las instituciones y las iniciativas promovidas por la Iglesia en esta materia”.

Entre las actividades que promueve la Iglesia en España podemos destacar:

- Los cursos de formación en la comunicación social para sacerdotes, educadores, religiosos y religiosas, padres, seminaristas y agentes de pastoral.
- La creación de publicaciones religiosas.
- Sostenimiento de las iniciativas de la Iglesia en la pastoral de las comunicaciones sociales.

**L**as nuevas tecnologías no modifican solo el modo de comunicar, sino la comunicación en sí misma, por lo que se puede afirmar que nos encontramos ante una vasta transformación cultural. Junto a ese modo de difundir información y conocimientos, nace un nuevo modo de aprender y de pensar, así como nuevas oportunidades para establecer relaciones y construir lazos de comunión.

Existe un estilo cristiano de presencia también en el mundo digital, caracterizado por una comunicación franca y abierta, responsable y respetuosa del otro. Comunicar el Evangelio a través de los nuevos medios significa no solo poner contenidos abiertamente religiosos en las plataformas de los diversos medios, sino también dar testimonio coherente en el propio perfil digital y en el modo de comunicar preferencias, opciones y juicios que sean profundamente concordes con el Evangelio, incluso cuando no se hable explícitamente de él. Asimismo, tampoco se puede anunciar un mensaje en el mundo digital sin el testimonio coherente de quien lo anuncia. En los nuevos contextos y con las nuevas formas de expresión, el cristiano está llamado de nuevo a responder a quien le pida razón de su esperanza (cf. 1 P 3,15).

Benedictus PP XVI